

## GUÍA DOCENTE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO

ESPECIALIDAD DISEÑO		GRÁFICO			
CURSO		CUARTO			
ASIGNATURA		DISEÑO GRÁFICO, INNOVACIÓN Y EMPRESA			
PROFESOR/A					
DPTO.	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN				
TIPO	FORMACIÓN OBLIGATORIA		CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICA	
DURACIÓN	SEMESTRAL	HORAS SEMANALES	4	CRÉDITOS ECTS	4
HORAS TOTALES	100	HORAS PRESENCIALES	68	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	32

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Diseño Gráfico, innovación y empresa, dentro de la materia de Gestión del Diseño Gráfico, tiene la consideración de **obligatoria, básica y teórico-práctica**, encuadrada en el cuarto curso de los Estudios Superiores de Diseño y especialidad de Diseño Gráfico.

Según se establece el RD1027/2011, de 15 de Julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), estas enseñanzas son de Nivel 2: Grado.

De acuerdo con el RD 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 137 de 5 de Junio de 2010) el perfil profesional del Título de Graduado en Diseño en la especialidad de Diseño Gráfico es el de un creador cuya actividad tiene por objeto la utilización del lenguaje gráfico para generar mensajes y comunicar contenidos de naturaleza diversa con diferentes medios y para los distintos canales de comunicación. Los ámbitos principales donde desarrolla su actividad son:

- Identidad corporativa y visual.
- Diseño editorial.
- Producción gráfica.
- Diseño de envases y embalajes.
- Dirección de arte en publicidad.
- Diseño audiovisual.

Grafismo en televisión.  
Diseño multimedia.  
Diseño de interacción, diseño web.  
Diseñador ambiental: gráfica y comunicaciones aplicadas al espacio.  
Diseño de material didáctico.  
Investigación y docencia.

Por tanto el diseñador gráfico es un creador cuya actividad tiene por objeto la utilización del lenguaje gráfico para generar mensajes y comunicar contenidos de naturaleza diversa con diferentes medios y para los distintos canales de comunicación.

## OBJETIVOS

Es conseguir formar un profesional cualificado capaz de concebir, fundamentar y documentar un proceso creativo a través del dominio de los principios teóricos y prácticos del diseño y de la metodología proyectual, capaz de integrar los diversos lenguajes, las técnicas y las tecnologías en la correcta materialización de mensajes, ambientes y productos significativos.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar sus estudios los Graduados o Graduadas en Diseño en la especialidad de diseño Gráfico deben poseer las siguientes competencias específicas:

- Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.
- Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
- Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.
- Dominar los procedimientos de creación de códigos comunicativos.
- Establecer estructuras organizativas de la información.
- Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
- Determinar y, en su caso, crear soluciones tipográficas adecuadas a los objetivos del proyecto
- Conocer los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.
- Analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.
- Aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.
- Dominar los recursos tecnológicos de la comunicación visual.
- Dominar la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.
- Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.
- Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
- Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

01. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
02. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
03. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
06. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
07. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
08. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
09. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

### COMPETENCIAS GENERALES

01. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
05. Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte las ideas y los fines la cultura y el comercio.
07. Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
09. Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
11. Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
15. Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales. Según las secuencias y grados de compatibilidad.
19. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
20. Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.
21. Dominar la metodología de investigación.
22. Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios e innovación formal, gestión empresarial y demandas del mercado.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

03. Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.
04. Dominar los procedimientos de creación de códigos comunicativos.
05. Establecer estructuras organizativas de la información.
06. Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
08. Conocer los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.
09. Analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.
10. Aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.

13. Conocer el contexto económico social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.
14. Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
15. Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción

## CONTENIDOS Y CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

Los contenidos concretos recogidos en el D 111/2014 y son los que se relacionan a continuación:

Comunicación y marketing del diseño gráfico. Promoción de un producto, proyecto o empresa. El estudio de mercado. Investigación y planificación de medios. Nuevas formas de comunicación y su utilidad para la empresa. El precio y la distribución. Planificación comercial. Recursos, costes y organización de la actividad profesional. El valor del diseño gráfico. Innovación en la Empresa. Sobrevivir a los cambios. Liderazgo. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

UD1. INTRODUCCIÓN AL MARKETING,

UD2. EL MERCADO,

UD3. LA PLANIFICACIÓN COMERCIAL,

UD4. EL PRODUCTO.

UD5. EL PRECIO, CÁLCULO DE COSTES Y DISTRIBUCIÓN.

UD6. LA COMUNICACIÓN.

UD7. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.

UD8. LA INNOVACIÓN EN LA EMPRESA.

TEMPORALIZACIÓN: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

SEMANAS / HORAS SEMANALES / ACTIVIDAD

2 SEMANAS	8	UD1. INTRODUCCIÓN AL MARKETING
2 SEMANAS	8	UD2. EL MERCADO
2 SEMANAS	8	UD3. LA PLANIFICACIÓN COMERCIAL
2 SEMANAS	8	UD4. EL PRODUCTO
2 SEMANAS	8	UD5. PRECIO, CÁLCULO DE COSTES Y DISTRIBUCIÓN.
2 SEMANAS	8	UD6. LA COMUNICACIÓN
2 SEMANAS	8	UD7. ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL
2 SEMANAS	8	UD8. LA INNOVACIÓN EN LA EMPRESA
1 SEMANA	4	Exámenes, recuperaciones, presentación trabajos, etc.

## METODOLOGÍA

### TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS

La metodología de la asignatura y en general de los Estudios Superiores de Diseño se configura básicamente en dos bloques: trabajo presencial y trabajo no presencial o autónomo del alumnado

El trabajo presencial consistirá en la asistencia a las clases teóricas y prácticas, la realización de actividades dirigidas y, en su caso, la asistencia a tutorías. Incluyendo en este apartado las actividades complementarias que se planteen para el desarrollo de los contenidos.

El trabajo no presencial o autónomo incluya el estudio de la materia y preparación de exámenes, en su caso, la realización de trabajos teóricos, y la preparación y realización de actividades.

El desarrollo de la metodología parte en primer lugar de los conocimientos previos del alumnado y su experiencia vital para ir introduciendo progresivamente contenidos significativos que aseguren las competencias profesionales y a la vez que, al ser el mundo del Derecho una realidad tan cambiante, el alumnado sepa buscar e interpretar adecuadamente la nueva normativa que pueda surgir sobre materias propias de su competencia profesional y directamente aplicables al desarrollo de su proceso creativo.

#### AGRUPAMIENTOS

Aunque en principio al ser este un módulo teórico, con una ratio 1/30, no se prevea en principio agrupamientos diferenciados, dentro de la metodología y con la finalidad de apoyar al alumnado con distintos niveles de aprendizaje, se pueden realizar actividades grupales cuando las circunstancias así lo aconsejen bajo la supervisión del profesorado encargado de la impartición del módulo. O cuando se plantee dentro del equipo educativo de ciclo trabajos por proyectos que impliquen al Departamento.

#### TIPO DE ACTIVIDADES

La secuencia metodológica será:

- Clases teóricas: exposición y explicación de los conceptos de cada una de las unidades didácticas. Debate analítico y reflexión crítica.
- Clases prácticas: las clases teóricas podrán terminar con una actividad práctica de los conceptos explicados.
- Taller trabajo en grupo: se realizará con el fin compartir experiencias en la búsqueda de soluciones eficaces consensuadas.
- Tutorías: el profesor revisará los ejercicios planteados, la resolución de problemas y analizará y discutirá los materiales y temas presentados por el alumnado.

### EVALUACIÓN

La evaluación se realiza de forma continua con la presencia del alumnado en clase, evaluándose el proceso educativo como el resultado del aprendizaje. Por tanto dependiendo de su desarrollo se pueden llegar a introducir durante el dicho proceso las modificaciones que se estimen oportunas y que serán comunicadas al alumnado.

Por tanto la asistencia a las clases es fundamental tanto para la adquisición de los contenidos de la asignatura como para obtención de las capacidades y para la adopción de una postura crítica de la realidad analizada y su contraste con la visión de cada uno de los miembros del grupo.

Es por tanto necesario realizar una evaluación inicial para determinar cual es el punto de partida y así adaptar el proceso de enseñanza a las características y circunstancias del alumnado.

La evaluación de los resultados del proceso de aprendizaje de la asignatura se realizará teniendo en cuenta la comprensión de los contenidos, la evolución del alumno, la aplicación de los contenidos de forma práctica y autónoma, y la reflexión crítica ante la realidad analizada. Y ello a partir de las competencias del Título que deben ser adquiridas por el alumnado.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación no puede quedarse en constar unos hechos, sino que debe responder ante ellos, y así para aquellos alumnos que después del proceso de evaluación no hayan superado los objetivos planteados, se contemplan en las unidades didácticas actividades de recuperación.

Por tanto si las actividades de recuperación requieren inmediatez para conseguir una mayor eficacia, habrá que procurar situarlas al término de cada unidad didáctica. Y si la constatación de no haber alcanzado los objetivos mínimos se efectúa en alguna de las sesiones de evaluación, habrá que situar las actividades de recuperación lo más cercanas posibles a ella.

Para aquellos alumnos que no hubieran conseguido alcanzar los objetivos mínimos a lo largo del curso y para aquellos otros que, por su falta de asistencia, no hayan podido ser evaluados de forma continua, se establece una convocatoria ordinaria al final del período regular de clases según el calendario escolar y conforme a lo establecido en el Proyecto de Centro.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los exámenes serán por escrito, al menos uno por cada trimestre, con la materia acordada en el mismo, no se permitirá ningún tipo de material a la hora de hacer el examen.

Como norma específica, aquel alumno o alumna que no se presente a alguno de los exámenes, o cualquiera de las formas periódicas de control detallados anteriormente, aunque su ausencia al mismo se encuentre justificada, se examinará de la materia de dicho examen al final del trimestre junto con la demás materia que tenga pendiente por recuperar. De igual forma si un alumno o alumna copiara en alguno de los exámenes, éste perdería de forma automática la evaluación continua, debiendo examinarse de toda la materia del módulo al final del curso y bajo un único examen. Esto no supondrá la pérdida a dicho alumno o alumna del derecho a asistir a clase de forma diaria. Con respecto a la asistencia a clase se establece un triple sistema de control que intenta paliar las graves consecuencias del absentismo en las aulas:

1. Anotación de las faltas del alumno/a en el cuaderno del profesor.
2. Introducción de las faltas del alumnado en el programa Séneca.

Para evaluar y por tanto calificar al alumnado se tendrá en cuenta varios elementos fundamentales que son:

1. Conocimientos: consiste en averiguar si el/a alumno/a ha alcanzado el aprendizaje mínimo sobre los distintos contenidos de cada bloque temático. Esto evaluará mediante pruebas escritas (exámenes) a lo largo de cada trimestre.
2. Actitudes: representada en la manifestación del interés por aprender, en el comportamiento en el aula, en el respeto hacia los/as compañeros/as de clase, en tener motivación y voluntad por asimilar los contenidos y en esforzarse en llevar a cabo los distintos procedimientos.
3. Asistencia a clase: en el aprendizaje de este módulo es fundamental la asistencia a clase, no solamente para aprender los distintos contenidos de los distintos bloques temáticos, sino también para la realización de las distintas actividades y ejercicios, pues su realización se llevará a cabo en el aula.
4. Participación: entendida como la intervención por parte del alumnado en clase a la hora de contestar preguntas planteadas por el profesor, exponer ideas y proyecta cuestiones de interés relacionadas con la materia dada en cada momento.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se puntuará de 0 a 10, aplicando el porcentaje establecido en cada uno de los contenidos para la obtención de la nota final. Para aprobar es necesario superar el 50% de cada apartado y la nota final de cada evaluación deberá ser 5 o superior a 5.

La calificación que cada alumno/a alcanzará al final de cada trimestre será el resultado de la suma de los siguientes porcentajes pertenecientes a cada uno de los elementos evaluatorios:

Conocimientos: Exámenes 60%  
Procedimientos: Trabajos 20%  
Actitud: Asistencia, participación, etc. 20%

En caso de que durante el trimestre no se hayan realizado trabajos la ponderación será 80% los exámenes y el 20% la asistencia, participación, etc.

## CRITERIOS DE RECUPERACIÓN (convocatoria extraordinaria)

Finalmente si en la convocatoria ordinaria no se obtienen resultados positivos, habrá otra convocatoria extraordinaria que se realizará en los primeros 5 días hábiles del mes de septiembre, con las mismas

características que la ordinaria.

Para aquellos alumnos que no hubieran conseguido alcanzar los objetivos mínimos a lo largo del curso y para aquellos otros que, por su falta de asistencia, no hayan podido ser evaluados de forma continua, se establece una convocatoria ordinaria al final del período regular de clases según el calendario escolar y conforme a lo establecido en el Proyecto de Centro.

## ORGANIZACIÓN DEL AULA, RECURSOS Y MATERIALES

Para el correcto desarrollo de la asignatura es imprescindible que el aula contenga los siguientes elementos plenamente funcionales:

- Ordenador con acceso a Internet
- Cañón de proyección
- Pizarra

Como recursos metodológicos contamos con:

- Apuntes y documentación.
- Videos y documentales
- Artículos
- Bibliografía y revistas.
- Ejercicios

Legislación consolidada.

## ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de sus integrantes.

La planificación de la guía docente debe tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía del alumnado.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

A la hora de llevar a la práctica la guía docente, si después de una exploración inicial, se llegasen a detectar alumnos con dificultades de aprendizaje, habría que ponerlo en conocimiento del tutor para, en su caso, convocar al equipo educativo del grupo para determinar las medidas de atención a la diversidad y las acciones a poner en práctica. Esta evaluación previa para conocer el nivel medio y las características individuales del alumnado del grupo servirá para adaptar de forma no significativa los contenidos y el diseño del currículum a las necesidades detectadas.

Las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, en la especialidad del Diseño Gráfico, son post-obligatorias, y por tanto no se realizan adaptaciones curriculares significativas. Por ello la atención a la diversidad vendrá dada fundamentalmente por tres ejes de actuación:

- a) Acciones en favor de los intereses socio-profesionales que presente el alumnado. Esta situación se explica por sí sola, ya que pueden darse diferentes situaciones que dependerán del tipo de empleo al que se quiere acceder, comprendiendo también las iniciativas de auto empleo.
- b) En función de las capacidades adquiridas con anterioridad al acceso a los ciclos detectadas mediante la exploración inicial o por la procedencia del alumnado dentro del sistema educativo o del propio mundo laboral.
- c) Posibilidades de poder continuar itinerarios académicos en otras enseñanzas superiores o incluso ciclos formativos de artes plásticas.

El desarrollo y puesta en práctica de la guía docente se hará intentando fomentar y alcanzar:

- La consolidación habilidades y destrezas.
- Facilitar el proceso de socialización.
- Asegurar la coherencia y continuidad de la educación.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales. Si es necesario, se realizarán actividades complementarias de refuerzo y ampliación para atender a las necesidades de aprendizaje.



## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Este módulo estará siempre coordinado con el resto del Departamento Didáctico, elaborando así las actividades complementarias más adecuadas para el alumnado como serán acudir a talleres especializados en su materia, a organismos públicos. Se realizarán charlas en la escuela y conferencias en el centro.

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Igualmente en coordinación con el resto del equipo docente, se aportarán medidas de participación en las actividades extraescolares más adecuadas para el alumnado como serán acudir a talleres especializados en su materia, a organismos públicos, exposiciones, etc.

## BIBLIOGRAFÍA

### MARKETING:

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Kotler, Philip; Armstrong, Gary; Saunders, John; Wong, Veronica; Miquel, Salvador; y Bigné, Enrique.

*Introducción al Marketing. Pearson Prentice Hall. Madrid.*

Miquel, Salvador; Mollá, Alejandro y Bigné, Enrique.

*Introducción al Marketing. McGraw Hill. Madrid.*

Esteban Talaya, Águeda, y Mondejar Jiménez, Juan Antonio.

*Fundamentos de Marketing. ESIC. Madrid.*

Seglin, Jeffrey.

*Curso McGraw-Hill de Marketing. McGraw-Hill. Madrid.*

De la Encarnación Gabín, M<sup>a</sup> Amparo.

*Políticas de Marketing. McGraw-Hill. Madrid.*

### ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL:

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Rodés Bach, Adolf

*Gestión económica y financiera de la empresa. Paraninfo. Madrid.*

Calvo Ortega, Rafael, y Calvo Vérguez, Juan.

*La fiscalidad de los artistas plásticos. VEGAP. Madrid.*

### PARA AMBAS MATERIAS

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Best, Kathryn.

*Fundamentos del management del diseño. Parramón. Barcelona.*

Viladás, Xénia.

*Diseño rentable. Indexbook. Barcelona.*